ACTA DEL ÓRGANO UNIPERSONAL DE ASISTENCIA.

Asistente: Carmen Vázquez Rodríguez, Técnica de gestión de Administración General

Orden del día en relación al expediente 163/19 - Contratación del suministro de equipo de debate para el Salón de Plenos de la Diputación de Córdoba.

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
2.- Subsanación de ofertas
3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):
4.-.- Propuesta adjudicación

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Se procede a la apertura de los sobres de las siguientes empresas que han sido admitidas:

1. *CIF: B21531850 dB Sound Imagen y Sonido Profesional S.L*
2. *CIF: B18936757 Galan varo comunicaciones s.l.*
3. *CIF: B92579416 ISOLUZ AUDIOVISUALES S.L.*
4. *CIF: B30903348 Raher Audiovisual S.L.*
5. *CIF: B41485228 Teknoservice S.L.*
6. *CIF: A28872133 VITEL, S.A.*
7. *CIF: A14205652 VU-METERS. S.A.*

Del estudio de la documentación aportada se concluye que el licitador Genuix Audio S.L. con CIF B92991496 ha de subsanar la firma electrónica con la que ha presentado la documentación, motivo por el cual es requerido para ello y es admitido provisionalmente.

2.- Acto de Subsanación: *La documentación aportada por Genuix Audio S.L se considera la adecuada , y se procede a su admisión, formando por tanto el listado de licitadores admitidos los siguientes:*

1) *CIF: B21531850 dB Sound Imagen y Sonido Profesional S.L*
2) *CIF: B18936757 Galan varo comunicaciones s.l.*
3) *CIF: B92579416 ISOLUZ AUDIOVISUALES S.L.*
4) *CIF: B30903348 Raher Audiovisual S.L.*
5) *CIF: B41485228 Teknoservice S.L.*
6) *CIF: A28872133 VITEL, S.A.*
7) *CIF: A14205652 VU-METERS. S.A.*
8) *CIF B92991496 Genuix Audio S.L.*

La documentación aportada por los licitadores es remitida al Servicio de Patrimonio para su

Código seguro de verificación (CSV):
D82B 8422 3752 B0E6 8F5C
D82B84223752B0E68F5C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Técnica de Gestión de Administración General VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 26/11/2020
pie_firma_conto_dipu_01

correspondiente evaluación.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP en informe que suscribe el Servicio de Patrimonio, suscrito por el Jefe de Sección de Obras del Servicio de Patrimonio el día 28-10-2020 que se transcribe a continuación:

"REPOSICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE
SUMINISTRO DE EQUIPOS DE DEBATE
SALÓN DE PLENOS DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA
INFORME PREVIO A ADJUDICACIÓN DE CONTRATO
(Ley de Contratos del Sector Público, Art. 150)

De acuerdo con los datos facilitados a este Servicio, se han presentado ocho ofertas válidas al contrato de suministro de equipos de debate para el salón de plenos de la Diputación con los siguientes importes (IVA excluido):

1. *DB SOUND IMAGEN Y SONIDO PROFESIONAL, S.L. 13.232,80 €*
2. *GALAN VARO ELECTRÓNICA, S.L. 13.900,00 €*
3. *GENIUX AUDIO, S.L. 14.048,58 €*
4. *ISOLUZ AUDIOVISUALES, S.L. 13.640,00 €*
5. *RAHER AUDIOVISUAL, S.L. 13.969,40 €*
6. *TEKNOSERVICE, S.L. 13.370,47 €*
7. *VITEL, S.A. 12.832,90 €*
8. *VU-METERS, S.A. 13.172,00 €*

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece un único criterio de adjudicación: la propuesta económica: se considerará como oferta más ventajosa para la Administración la de importe más bajo que no haya sido declarada desproporcionado o anormal. Ninguna de las empresas licitadoras ha incurrido en temeridad, conforme al art 85 del R.D. 1098/2001 RGLCAP.

La puntuación obtenida por cada empresa ordenadas de forma decreciente, calculada conforme al PCAP, es la siguiente:

VITELSA 100,00 Puntos
VU-METERS 87,60 Puntos
DB SOUND 85,38 Puntos
TEKNOSERVICE 80,35 Puntos
ISOLUZ 70,49 Puntos
ELECTRONICA GALAN 60,98 Puntos
RAHER AUDIOVISUAL 58,45 Puntos
GENIUX AUDIO 55,55 Puntos

Por tanto la oferta que se considera más ventajosa, por haber obtenido una mayor puntuación, es la presentada por la empresa VITELSA"

3.- Propuesta adjudicación: 163/19.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, el órgano de Asistencia, concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores :

Orden: 1 CIF: A28872133 VITEL, S.A. ***Propuesto para la adjudicación***
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 100.0
Total puntuación: 100.0

Código seguro de verificación (CSV):
D82B 8422 3752 B0E6 8F5C
D82B84223752B0E68F5C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Técnica de Gestión de Administración General VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 26/11/2020
pie_firma_conto_dipu_01

Orden: 2 CIF: A14205652 VU-METERS. S.A.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 87.6
Total puntuación: 87.6

Orden: 3 CIF: B21531850 dB Sound Imagen y Sonido Profesional S.L
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 85.38
Total puntuación: 85.38

Orden: 4 CIF: B41485228 Teknoservice S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 80.35
Total puntuación: 80.35

Orden: 5 CIF: B92579416 ISOLUZ AUDIOVISUALES S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 70.49
Total puntuación: 70.49

Orden: 6 CIF: B18936757 Galan varo comunicaciones s.l.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 60.98
Total puntuación: 60.98

Orden: 7 CIF: B30903348 Raher Audiovisual S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 58.45
Total puntuación: 58.45

Orden: 8 CIF: B92991496 Genuix Audio S.L.
Total criterios CJV:
Total criterios CAF: 55.55
Total puntuación: 55.55

Yo, como Secretaria, certifico

Código seguro de verificación (CSV):
D82B 8422 3752 B0E6 8F5C
D82B84223752B0E68F5C
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Técnica de Gestión de Administración General VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN el 26/11/2020
pie_firma_conto_dipu_01